



COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DROGAS constituida en investigadora de los hechos sucedidos en las horas posteriores al terremoto y maremoto del 27 de febrero de 2012

Sesión 3, especial, correspondiente a la 360ª legislatura, celebrada el día miércoles 02 de mayo de 2012, de 19:30 a 21:30 horas.

Se abrió la sesión a las 19:30 horas.

SUMARIO

La Comisión recibió a los siguientes invitados: señor Jorge Tapia Vidal, ex Director Audiovisual de la ONEMI y señor Luis Mariano Rendón, Representante de la Agrupación Democracia para Chile.

I.- PRESIDENCIA.

Presidió la sesión el Diputado señor **Cristián Letelier Aguilar**. Actuó como Abogado Secretario de la Comisión, el señor **Luis Rojas Gallardo**, y como Abogado Ayudante, el señor **Mathias Lindhorst Fernández**.

II.- ASISTENCIA.

Concurrieron los Diputados integrantes de la Comisión Especial Investigadora señores Pedro **Browne** Urrejola; Giovanni **Calderón** Bassi; María Angélica **Cristi**; Cristián **Letelier** Aguilar (Presidente); Carlos **Montes** Cisternas; Frank **Sauerbaum**, y Matías **WALKER** Prieto.

III.- INVITADOS.

La Comisión recibió a los siguientes invitados:

a).- Señor Jorge Tapia Vidal, ex Director Audiovisual de la ONEMI y

b).- Señor Luis Mariano Rendón, Representante de la Agrupación Democracia para Chile.



IV.- ACTAS.

El acta de la sesión 1ª se dio por aprobada reglamentariamente.

El acta de la sesión 2ª quedó a disposición de los integrantes de la Comisión.

V.- CUENTA.

Correo electrónico del señor Jorge Henríquez Cárcamo, Ex Director de la ONEMI, Región del Biobío, mediante el cual explica que por razones laborales le es imposible asistir a la Comisión.

SE TOMO CONOCIMIENTO.

VI.- ACUERDOS.

La Comisión adoptó los siguientes acuerdos:

1.- Que se invite a la próxima sesión a cuatro personas, entre ellas, al General de División (R), señor Cristián Le Dantec, al Ex Jefe del Centro de Alerta Temprana, señor Johaziel Jamett Paz y al Ex Director de la ONEMI, señor Jorge Henríquez Cárcamo.

2.- Que se oficie a la ONEMI, a fin de que puedan proporcionar a esta Comisión Especial Investigadora, copia del "CD" que contiene las imágenes de lo ocurrido, en dichas dependencias, la madrugada del día 27 de febrero de 2010.

Se adjunta versión taquigráfica de la sesión, la que forma parte integrante de la presente acta.

El debate habido en esta sesión queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 249 del Reglamento.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 20:45 horas.

CRISTIAN LETELIER AGUILAR
Presidente de la Comisión

LUIS ROJAS GALLARDO
Abogado Secretario de la Comisión



**COMISIÓN INVESTIGADORA DE LOS HECHOS SUCEDIDOS
POSTERIORMENTE AL TERREMOTO Y MAREMOTO DEL 27 DE FEBRERO DE
2010.**

Sesión 3°, celebrada en miércoles 2 de mayo de 2012, de 19.30 a 20.45 horas.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Preside el diputado señor Cristián Letelier.

Asisten las diputadas señoras María Angélica Cristi y Marcela Sabat y los diputados señores Pedro Browne, Giovanni Calderón, Carlos Montes, Frank Sauerbaum y Matías Walker.

Concurre como invitados los señores Jorge Tapia Vidal, ex director audiovisual de la Onemi, y Luis Mariano Rendón, representante de la Agrupación Democracia para Chile.

TEXTO DEL DEBATE

El señor LETELIER (Presidente).- En el nombre de Dios y de la patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 1ª, constitutiva, se declara aprobada, por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la sesión 2ª se encuentra a la disposición de las señoras diputadas y los señores diputados.

El señor Secretario dará lectura a la Cuenta.

-El señor Rojas (Secretario) da lectura a la Cuenta.

El señor LETELIER (Presidente).- El objeto de la presente sesión es escuchar al ex director audiovisual de la Onemi, señor Jorge Tapia Vidal, y al representante de la Agrupación Democracia para Chile, señor Luis Mariano Rendón, y a quienes agradecemos que hayan acogido la invitación para comparecer en esta Comisión.



Tiene la palabra el señor Jorge Tapia.

El señor TAPIA.- Señor Presidente, en primer lugar, les agradezco la invitación. Estoy a disposición de los señores diputados para que puedan consultar lo que estimen conveniente respecto de lo acontecido el 27 de febrero de 2010.

El señor LETELIER (Presidente).- Señor Tapia, queremos escucharlo para saber cómo fue su actuar, ya que usted estaba en la Onemi la madrugada de ese día, grabando lo que ocurría.

El señor TAPIA.- Señor Presidente, en la Onemi hay una disposición para todos los funcionarios y empleados administrativos, en el sentido de que cuando ocurre un sismo de intensidad mayor se activa una alarma de autoconvocatoria, por lo que todos quienes están cerca de Santiago deben concurrir a la Onemi. En esa oportunidad, yo llegué a las 4.55 de la madrugada con el uniforme que debemos usar. En ese momento aún no habían llegado el camarógrafo ni el asistente, por lo tanto, tomé la cámara y me instalé a grabar. Siempre que había una actividad extraordinaria se grababa. También se grababan los comités científico-técnicos, con todas las personas que los integran, así como también cuando ocurrían aluviones u otros desastres o emergencias, momento en que también había que presentarse en la Onemi. Las conferencias o puntos de prensa que en ese entonces entregaba la señora Carmen Fernández se grababan y quedaba un registro de lo que ahí se hacía. Empecé a grabar cuando me di cuenta de que la envergadura del sismo superaba los 8.8 grados, lo cual supimos desde el comienzo. Me pareció importante hacer el registro completo de lo que ahí pasaba. No tuve inconvenientes en grabar los puntos de prensa y la sesión en que estuvo la Presidenta Bachelet junto con todos sus ministros. Esa fue la razón por la cual estaba allí.

Lamento que no haya venido el señor Jorge Henríquez, ex director de la Onemi de la Región del Biobío, porque fue una de las personas que llamó diez minutos para las 4 de la madrugada, diciendo que el terremoto era de gran magnitud y que había que activar todas las alarmas en la central de la Onemi. Esa información fue recibida por el jefe de turno, señor Osvaldo Malfanti, quien la traspasó al señor Johaziel Jamett, jefe del Centro de Alerta Temprana, CAT, quien la recibió oralmente y ahí quedó. Después empecé a grabar. Una vez terminado el video, la entonces directora de la Onemi me pidió seis copias a través de la jefa de Comunicaciones y Difusión, señora Irina Salgado, quien actualmente es directora de la Onemi en la Región de Antofagasta. Le entregué las seis copias, que son las



únicas que se hicieron. Al menos yo, como jefe del Departamento, no hice más copias, salvo una que me pidió y entregué a la fiscal Solange Huerta, a través de un funcionario de la PDI, para después entregarle la copia original y una transcripción, que también está en poder de la PDI. Eso fue lo sucedido a grandes rasgos.

El señor LETELIER (Presidente).- Como usted dijo que empezó a grabar a las 4.55 horas, me gustaría saber qué grabó ese día y cuáles fueron los pormenores.

El señor TAPIA.- Señor Presidente, primero se grabaron los puntos de prensa que hizo la Presidenta Bachelet, quien señaló en tres oportunidades que no había peligro de tsunami. También grabé al subsecretario Rosende, quien en una conversación telefónica que sostuvo en una radio indicó que no existía peligro de tsunami. Eso me llamó mucho la atención, porque en una pizarra que había en la Onemi se estaban poniendo las intensidades del sismo y sabemos que un temblor sobre grado 7, en un país largo y de mucha costa como el nuestro, es un peligro inminente de tsunami. Por lo tanto, todo eso fue una confusión, pues nadie tomó decisiones.

El señor LETELIER (Presidente).- Señor Tapia, me gustaría que hiciera un relato pormenorizado de su grabación, qué autoridades fueron llegando, qué funcionarios había allí y en qué minuto empieza la grabación.

El señor TAPIA.- Señor Presidente, cuando llegué a la Onemi estaban la Presidenta y el subsecretario y después empezaron a llegar los ministros del Interior, de Defensa, señor Francisco Vidal; de Obras Públicas y de Vivienda. La Presidenta citó para las 6 de la mañana a una reunión de comité de emergencia nacional, razón por la cual nos trasladamos a un salón bastante más grande, en donde se ubicaron la Presidenta Bachelet –al centro-, la señora Carmen Fernández –a su derecha- y el ministro del Interior -a su izquierda-, y así sucesivamente. Enfrente de ellos se encontraban todos los comandantes en jefe, o sea, todos los altos mandos militares.

Quiero insistir en que hubo una situación bastante extraña, porque al comienzo no había información. Habían colapsado todos los sistemas de comunicaciones, sin embargo, en algunas oportunidades podían comunicarse con regiones. Estuve presente cuando el SHOA indica claramente que no hay peligro de tsunami en las costas de Chile. Lo repitió dos veces la persona o el funcionario que estaba allí. Después se les pidió que mandaran un fax, el cual se envió posteriormente. Primero se levantó la alarma y después se bajó, por lo cual nos



quedamos a oscuras. O sea, la información no llegaba; pero si llegaba, era confusa y se iba alterando. Las primeras informaciones que eran más o menos claras señalaban el epicentro y la situación más grave ocurrida en Juan Fernández. La Presidenta se comunicó directamente con el alcalde de la isla, un funcionario de Carabineros y un concejal.

Cuando uno está grabando -las personas cercanas a la cosa audiovisual pueden corroborarlo- la experiencia le dice a uno hacia adónde apuntan las inquietudes. La cámara registró muchos momentos de angustia. La Presidenta estaba muy angustiada, porque tenía cero información, no tenía información de ninguna parte y lo que llegaba era confuso, raro. Aun sabiendo que se había registrado un sismo importante, en un momento ella dice lo siguiente: “La eventualidad de un tsunami había sido descartada por la Armada de Chile. Sin embargo, tenemos una información parcial que señala que habría habido un tsunami, que el sismo no habría sido muy grande, pero una ola avanzó y avanzó”, y empieza a relatar todo lo que pasó en Juan Fernández. Además, ella indicó lo siguiente: “Una de las preocupaciones que tenemos es contar con la información lo más clara y completa posibles.” Se enviaron tres equipos a regiones para ver alguna posibilidad de recabar más antecedentes. Ella agrega: “Tenemos muy poca información sobre la cantidad de víctimas. La gente que está aislada requiere un auxilio especial. La información que nos tiene preocupados es del tsunami, la posibilidad de represas afectadas, etcétera, pero no hay ninguna posibilidad de que exista.” Opinaron dos expertos, uno de los cuales era sismólogo y el otro era el jefe del CAT, señor Johaziel Jamett. Pero esas opiniones eran solamente dudas. Se vivía una situación de duda. Había un silencio de mausoleo y la Presidenta buscaba, en las miradas de quienes la acompañaban, alguna respuesta, pero no existió ninguna concreta.

En el segundo punto de prensa que hace, insiste en que la información es que no hay peligro de tsunami.

El señor LETELIER (Presidente).- ¿Eso a qué hora fue?

El señor TAPIA.- Más o menos a las 06.20.

Quisiera hacer la siguiente analogía. A la Posta Central llega un enfermo con características de peritonitis. Sin embargo, los que lo atienden le piden un examen de sangre, uno de orina y otro de pulmón, mientras la persona se está desvaneciendo con 42 grados de fiebre. ¡Lo único que faltaba era pedir un examen siquiátrico! Finalmente, el enfermo muere.



Acá se esperaba información, en circunstancias que todas las regiones afectadas, especialmente el borde costero, habían sido arrasadas por el agua.

Imagínense que Tirúa, a las 04.04 horas, se inundó con una ola de 30 metros, o sea la situación era grave. En ese momento, la información era tanta y tan confusa que caía por un embudo, pero éste se atoró y no se tomaron las decisiones que correspondían por los especialistas. Esa es mi opinión como ciudadano, lejos de la situación. No se adoptó la decisión y quién debió haberlo hecho, no lo hizo.

El señor LETELIER (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Walker.

El señor WALKER.- Señor Presidente, por su intermedio, agradezco a don Jorge por asistir a esta Comisión.

Nuestro invitado ya explicó por qué filmó esa mañana, el camarógrafo no llegó a tiempo. ¿De qué manera estaba establecido quién debía filmar y bajo qué procedimiento? ¿En algún protocolo u ordinario interno? ¿Cómo debía realizarse ese procedimiento de filmación?

El señor TAPIA.- No, era una instrucción que entregaba la directora de la Onemi. Cuando llegaban visitas, desde escolares hasta diplomáticos, me llamaba para decirme que había que grabar eso y dejarlo como respaldo y siempre se hizo así.

El objeto era que las decisiones que se tomaban ahí o los acuerdos de los comités técnico científicos quedaran registrados, porque no había ni acta ni secretaria. Después de dos años, Carmen Fernández ha dicho que se arrepiente de haber dado esa instrucción, a lo cual yo le encontré un poco la razón. Sin embargo, eso se hacía siempre. ¿Por qué lo hice yo? Porque no habían llegado las otras personas. ¿Por qué seguí yo? Porque me di cuenta de que se debía tener un ojo más agudizado con respecto a la situación que se estaba presentando, porque había mucho silencio, mucho vacío y muchas miradas significativas, pero nadie decía nada.

El señor WALKER.- Desde su experiencia, ¿cree usted que es importante filmar este tipo de situaciones al interior del Centro de Alerta Temprana y del Comité de Operaciones dentro de la Onemi?

El señor TAPIA.- Sí, porque eso evita interpretaciones. La directora salía ante un aluvión dando información técnica y recomendaciones muy precisas.



Yo soy periodista, y sé que no puedo ir en contra de mis colegas, pero para evitar que eso se interpretara, se dejaba registrado. Entonces, cuando me pedían una determinada grabación, nosotros la mostrábamos.

El señor WALKER.- Infiero de su respuesta que fue oportuna la decisión, de la entonces directora de la Onemi, de pedir que se hiciera una filmación esa noche.

El señor TAPIA.- Nunca me pidió que se hiciera, pero era obvio que debía hacerse. O sea, si soy bombero, tengo que abrir la manguera si veo un incendio, no me lo debe decir el comandante, porque es evidente.

Además, todos los que estábamos ahí sabíamos que lo que estaba pasando era tremendamente grave, por la intensidad del sismo y por la pérdida de comunicaciones. Nunca antes había pasado eso y había que hacerlo sólo con ver en la pizarra 8,4.

El señor WALKER.- A partir de su filmación y de lo que vio usted esa mañana en la Onemi, ¿podría señalarnos si había alguna institución perteneciente a la administración del Estado, que fuese fundamental en la gestión de emergencia, que no estuviese representada en ese momento?

El señor TAPIA.- La Armada. Incluso la Presidenta le preguntó al subsecretario, pero no estaba.

El señor WALKER.- En la filmación que usted realizó, que todos hemos visto y que se ha dado a conocer profusamente en los medios de comunicación, se aprecia claramente que la Presidenta de la República, como usted mismo lo ha señalado, solicitaba insistentemente información a los representantes de las instituciones, sin que hubiesen respuestas claras, por ejemplo, sobre la ocurrencia del maremoto y sus consecuencias inmediatas. ¿Apreció usted que dichos antecedentes se hubiesen entregado, pero que no hubiesen sido registrados en la filmación?

El señor TAPIA.- No, porque todo ocurrió en espacios del tamaño de esta sala. Nunca hubo reuniones en otras oficinas o por separado, por lo tanto, todo lo que se hablaba ahí, era escuchado por todos.

El señor WALKER.- Entonces, todo lo que registrado en la filmación, es lo que pasó ese día en la Onemi.

El señor TAPIA.- Así es.



El señor WALKER.- He sabido que uno de los inconvenientes fue la falla en las comunicaciones. Esto dificultó el manejo de la información por parte de las instituciones presentes en el Comité de Operaciones de Emergencia.

Cuando la máxima autoridad del país, la Presidenta de la República, solicitaba información, ¿pudo usted apreciar si los representantes de las Fuerzas Armadas y de Orden, entregaron información obtenida desde sus propias redes de comunicación?

El señor TAPIA.- No, no entregaron. Lo digo, porque debo suponer que si el general Le Dantec le dice a la Presidenta que no tiene más información que esa, yo le debo creer.

El señor WALKER.- ¿Desde cuándo y hasta qué fecha usted prestó servicios en la Onemi?

El señor TAPIA.- Desde agosto del 2008 hasta octubre del 2010.

El señor WALKER.- ¿Cuáles fueron las razones de su salida?

El señor TAPIA.- Primero me llamó el nuevo director de esa época para decirme: Jorge lo felicito, porque en realidad esto ha dejado claramente establecido –voy a repetir sus palabras- que lo que ahí sucedió, tuvo algunos inconvenientes, para decirlo en forma elegante.

Eso mismo hizo con el subjefe de gabinete, la jefa de comunicaciones y la de prensa.

A los 20 días después, me dijo que iban a cambiar mi sistema de remuneraciones y me iban a bajar un 50 por ciento el ingreso, porque estaban haciendo algunos ajustes. Además de eso, me dijo que iba a ser periodista de turno en las noches en el Centro de Alerta Temprana, CAT. La función del periodista era subir a la página todas las noticias y emergencias que tuvieran que ver con la Onemi. Ese turno era de 12 horas completas, desde las 19.00 hasta las 07.00, durante quince días, seguidos por otros 15 días libres.

A finales de septiembre, me comunica el jefe subrogante “Jorge, hasta aquí no más llegamos contigo, muchas gracias y hasta luego” Conmigo se fueron 12, pero previo a eso, las seis personas que trabajaban conmigo fueron despedidas y sólo quedamos dos. Es decir, despidió al camarógrafo, al editor, a dos periodistas y a otra persona que colaboraba con nosotros.



Desde ese momento se prohibió que se filmara toda actividad que hubiera en la Onemi. Las cámaras se guardaron y nunca más se usaron. La razón de mi salida fue porque había que hacer ajustes, había honorarios. No voy a hacer más comentarios con respecto a toda la gente que llegó después.

El señor WALKER.- Nos ha quedado bastante claro, que a pesar de que usted determine que es muy importante que se establezca una filmación y que se registren estas sesiones en el Comité de Emergencias, hoy no se están realizando dichas filmaciones.

El señor TAPIA.- Lo que sé es que no se están realizando.

Me gustaría hacer un alcance. Ustedes saben que antiguamente, cuando llegaba un mensajero, dependiendo de la noticia, lo ahorcaban o lo degollaban. A mí no me ahorcaron ni me degollaron al comienzo, por el contrario, me pusieron laureles. Sin embargo, después me hicieron bullying laboral. Primero, el 50 por ciento; segundo, turnos de noche de 12 horas y, tercero, ocho ojos sobre mí.

En un momento determinado sentí que estaba siendo observado porque era un peligro, pero no sabía para quién, en circunstancias de que no grabamos nunca más.

El señor WALKER.- En conclusión, usted nos asegura que en ese momento, de acuerdo con su registro videográfico y a su presencia personal en la Onemi, no llegó ninguna alerta de tsunami desde el SHOA al comité de emergencia.

El señor TAPIA.- Sí, pero es necesario tener presente la confusión que existía: sonaban 50 timbres, teléfonos, la gente corría para allá, para acá. Pero lo que está claro -lo tengo grabado- es que el SHOA dijo: "No. No hay peligro de tsunami."

El señor LETELIER (Presidente).- Tiene la palabra la diputada María Angélica Cristi.

La señora CRISTI (doña María Angélica).- Estoy muy desilusionada, porque no tenemos la oportunidad de ver el video. ¿No lo tiene con usted?

El señor TAPIA.- No, porque el video original quedó en la Onemi e ignoro de dónde salieron esas múltiples copias que se repartieron por todos los medios.

Entregué seis copias y el original quedó en una caja de fondos.

La señora CRISTI (doña María Angélica).- ¡Qué desilusión!



El señor TAPIA.- Sí, me habría encantando traerlo para que lo vieran. Son dos horas de filmación en que podrían darse cuenta perfectamente de lo que estaba pasando.

La señora CRISTI (doña María Angélica).- En una entrevista al diario La Segunda, usted señaló que el señor Patricio Rosende habría negado tres veces a los medios de comunicación que había tsunami.

El señor TAPIA.- Así es.

La señora CRISTI (doña María Angélica).- Además, dijo que lo informaron por primera vez a las cinco de la mañana, pero una hora después, cuando volvía a repetirlo, a usted le pareció contradictorio por la información que se había escuchado por la radio, porque más allá del SHOA, había demasiada información.

Según lo que tengo entendido, el SHOA habría declarado la alerta de tsunami entre las 03.49 y las 04.50 horas. Por tanto, hubo un período en que se determinó la alerta de tsunami y durante el cual no se hizo nada. ¿Es así?

El señor TAPIA.- Es así.

La señora CRISTI (doña María Angélica).- ¿Cómo escuchaba usted esa información radial? ¿Se escuchaba por todas partes?

El señor TAPIA.- Lo que pasa es que en los dos salones de la Onemi hay televisores y, además, estaba toda la prensa que, a su vez, estaba conectada con las radios.

Radio Bio-Bío estaba informando que Talcahuano estaba siendo azotada por olas de 8 a 12 metros, y a nosotros nos parecía insólito que adentro todos dijeran que no había tsunami. Era una situación muy confusa. Incluso, Televisión Nacional empezó a entregar información al respecto, pero se seguía insistiendo en que no había.

La señora CRISTI (doña María Angélica).- Tal como señaló anteriormente, usted informó que las autoridades de la Onemi se vieron sobrepasadas por la enorme cantidad de información proveniente del CAT, Centro de Alerta Temprana. ¿Cuáles fueron las situaciones que le hicieron emitir ese juicio? Creo que de alguna manera ya lo ha dicho, pero ¿hay algo más que agregar en relación a esa sensación de que habían sido sobrepasados?



El señor TAPIA.- Era la cantidad y la variedad de información, que, además, de pronto era muy confusa. Se dijo que el epicentro había sido en una parte y después se dijo que había sido en otra. Los grados de la intensidad del terremoto cambiaban cada cinco minutos, pasaban de 6 a 6,5 o más.

Entonces, hubo una situación que colapsó a las personas que debían tomar las determinaciones.

Era mucha información, muy confusa. En definitiva, el enfermo se estaba muriendo de peritonitis y nadie lo operaba.

La señora CRISTI (doña María Angélica).- En todo caso, esa información también venía del SHOA, y por un buen tiempo se mantuvo la alerta del tsunami, desde las 03.49 a las 04.50.

El señor TAPIA.- Yo llegué después, no estuve en esa parte previa.

La señora CRISTI (doña María Angélica).- Usted habló de la ola de Tirúa, que fue a las cuatro de la mañana. ¿Estaba en la Onemi cuando ocurrió eso?

El señor TAPIA.- No, es información adicional que tengo, al igual que usted.

La señora CRISTI (doña María Angélica).- También afirmó que las informaciones las habían procesado. Si bien es cierto estaba la norma del CAT en un pizarrón, como usted señaló, aparentemente hicieron caso omiso a esa información, porque si hubieran seguido ese procedimiento, el protocolo del CAT, no habría habido necesidad de recibir tanta información adicional.

Por otra parte, usted nombró al señor Jamett, el encargado del CAT. ¿Por qué nunca se usó el protocolo para casos de tsunami a fin de determinar la evacuación? El terremoto había sido de un grado tanto, la gente no se podía mantener en pie, estaba determinado el epicentro. ¿Por qué no siguieron el protocolo en lugar de escuchar tanta información?

El señor TAPIA.- Es un asunto de decisiones. No se decidió. Se siguió acumulando información, pero no se tomó una decisión.

El señor Johaziel Jamett, como técnico especializado, debió haberles dicho a la Presidenta Michelle Bachelet y a Carmen Fernández que había que decretar la alerta, más aún con toda la información que estaba llegando.



La señora CRISTI (doña María Angélica).- Es decir, ninguna autoridad recordó el plan. No obstante que estaba en la pizarra, hicieron caso omiso de él.

El señor TAPIA.- Nadie.

La señora CRISTI (doña María Angélica).- Muchas gracias.

Me hubiera gustado ver la cinta.

La señora SABAT (doña Marcela).- Está en internet, en Youtube.

El señor LETELIER (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Frank Sauerbaum.

El señor SAUERBAUM.- Primero quiero agradecer al señor Tapia que haya vuelto a venir, porque la vez anterior no tuvimos la oportunidad de escucharlo.

El señor TAPIA.- No se preocupe, entiendo.

El señor SAUERBAUM.- Señor Presidente, quiero referirme a las palabras de la diputada María Angélica Cristi, en relación con el señor Jamett, y pedirle, considerando lo que se ha dicho y los antecedentes que tenemos respecto de ese señor, que se adelante la fecha de la invitación que teníamos estipulada, porque, tal como lo dijo la diputada, es muy grave lo que ocurrió.

Tengo declaraciones del señor Jorge Henríquez que en algunas partes son irreproducibles, por el buen castellano, pero las vamos a obviar. Le dijo al señor Jamett: "Éste es un terremoto grado 9 a 10." Pero este señor, erráticamente y sin considerar lo que le dicen desde Concepción, no traspasa la información a las autoridades del momento.

Por lo tanto, me parece de extrema gravedad que ese señor no haya estado en la comisión anterior. No se le citó por desconocimiento, tal como ocurrió con otras personas que habían estado en el lugar y que no supimos de su presencia, a causa de que la confusión era total.

En consecuencia, si es posible, me gustaría que se considerara adelantar esa invitación.

El señor LETELIER (Presidente).- ¿Habría acuerdo para invitar al señor Johaziel Jamett?

Acordado.



El señor SAUERBAUM.- Por otra parte, quisiera hacer referencia a las palabras del señor Jorge Tapia en sus declaraciones.

Dijo en algún momento, y lo señaló nuevamente hoy, que era inexplicable que no se diera la alarma de evacuación. “Yo no me lo explico, porque lo primero que uno aprende en un curso es a distinguir la alerta de amenaza de la vulnerabilidad. Hay conceptos que son muy claros. En la Onemi, en la oficina el CAT, hay un muro con una pizarra donde está escrito qué hacer en caso de temblores grados 1, 2, 3, y cuando llega al 7, se indica que hay que dar la alerta inmediatamente.” Así lo señaló en una entrevista concedida al diario La Segunda.

Además, dijo acá que hubo mucha confusión, que había mucha información que, finalmente, terminaba en nada, que no se consideraba.

El ex jefe del Estado Mayor Conjunto, general Cristián Le Dantec, señaló que las decisiones de ese día eran netamente políticas. Según lo que establece el reglamento de la Onemi, el decreto N° 156, existen tres tipos de mandos, pero no establece la participación de la Presidenta en esas decisiones.

Quiero preguntarle si cree que faltaron actores políticos, porque si eran decisiones políticas, el señor Pérez Yoma, por ejemplo, no tuvo ninguna participación, y si considera que la presencia de la Presidenta Bachelet o del ministro del Interior, que eran altas autoridades políticas, finalmente terminó estorbando a quienes debían hacer un trabajo técnico en la materia.

Usted dijo que no hubo decisiones y en otras entrevistas señaló que le había asombrado que el señor Rosende dijera una y otra vez que no había alerta de tsunami, en circunstancias de que todas las radios lo decían. Quiero saber si usted percibió que faltó coordinación o decisión de parte de las altas autoridades del país en ese momento.

El señor TAPIA.- Señor presidente, he pensado reiteradamente que hubo falta de decisión oportuna.

La información que le llegó a Johaziel Jamett fue oral, de parte del jefe de turno, pero no hizo nada con ella. No sé si la traspasó a la directora.

Por otro lado, me parece que si llega un momento en que estoy a oscuras, pido a gritos que me entreguen información y nadie me la da, no puedo tomar ninguna decisión; pero el responsable de tomar esa decisión, en primera instancia –voy a emitir un juicio personal-, era Johaziel Jamett y, en segunda instancia, Carmen Fernández, que debía avalarla. No quiero decir que ella se



equivocó, pero el protocolo es éste: el jefe del CAT entrega una información completa y la directora debe tomar una decisión. Ignoro las razones por las cuales no lo hizo.

El señor SAUERBAUM.- Nosotros somos querellantes en la causa penal y utilizamos una figura que se llama de negación de auxilio, que está en el Código Penal y que habla de la desidia, de la incompetencia de las autoridades políticas en su momento, lo que finalmente terminó con un perjuicio para la ciudadanía.

Nuestra tesis, como querellantes en la causa por cientos de muertes a causa del tsunami, es que las autoridades políticas no tomaron decisiones como las que usted está mencionando. Sé que no es abogado –yo tampoco-, pero, por todo lo que vio, por la configuración de esa serie de errores, de falta de información y de preparación, de ser poco activos, ¿usted cree que a ellos les caben alguna responsabilidad de este tipo?

El señor TAPIA.- No voy a emitir ningún juicio al respecto. No me corresponde.

El señor LETELIER (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Pedro Browne.

El señor BROWNE.- ¿Usted tuvo conocimiento de la comunicación entre la ex Presidenta y el alcalde de Juan Fernández, en que éste le habría manifestado que un tsunami había destruido prácticamente la mitad de la isla?

El señor TAPIA.- Sí. Ella lo dijo. Aparece en el video.

El señor BROWNE.- ¿A qué hora se produjo esa conversación?

El señor TAPIA.- No sé, porque fue privada; pero ella lo manifestó en un momento determinado. Dijo: “Lo que sí sabemos es que en Juan Fernández una ola arrasó el poblado. No sabemos la cantidad de víctimas que puede haber.”

Hay una información del SHOA, dada a las 7.55, que habla de lo paradójico que ha pasado y que, “pasadas tres horas del terremoto, se ha producido variación notable del nivel del mar, y la primera y más perceptible es en Juan Fernández.”

Ella estuvo enterada desde el comienzo de que había ocurrido una situación grave en la isla.

El señor BROWNE.- ¿A qué hora se sabía eso?



El señor TAPIA.- Le puedo decir cuándo lo dijo, no cuándo lo supo. A las 6.48 la Presidenta dijo: “Hubo un tsunami en Juan Fernández, a pesar de que la Armada dijo que no hay riesgo de tsunami. Tenemos que estar súper alertas, y nosotros le estamos diciendo a la población que esté tranquila, que no hay tsunami.

“También nos dijeron que en Juan Fernández había subido 18 centímetros, que había bajado 12 centímetros y que estaba todo tranquilo.

“La información que tenemos de contrafuente es que no es tan así. Me preocupa que lo que estamos transmitiendo a la población es que no hay riesgo y que no pasa nada, si pasa algo sería una irresponsabilidad tremenda.”

O sea, a las 6.48 ella sabía que Juan Fernández había sido arrasado.

El señor BROWNE.- En una entrevista que concedió al diario La Segunda manifestó que la Presidenta había dicho que tenían que cuidarse de no generar una alarma injustificada en la población. Eso también ocurrió durante el tiempo que usted gravaba.

El señor TAPIA.- Lo que pasa es –y aquí voy a emitir un juicio personal- que cuando hace años hubo una alarma en Concepción, fue falsa, pero murieron cuatro personas. Eso es lo que se quería evitar en este caso.

El señor BROWNE.- Alarma falsa o preventiva.

El señor TAPIA.- El único asidero que tenían en Concepción era la información que había dado un funcionario de bajo rango de la Armada.

El señor BROWNE.- ¿Cómo se explica que si todos los protocolos indican que, habiendo un sismo de más de 7 grados de intensidad, sin importar si hay movimiento en el mar, hay que decretar una alarma preventiva?

El señor TAPIA.- No se explica.

El señor BROWNE.- Además, teniendo la información de los medios y la que llegaba desde Juan Fernández, se dice que no se debía generar una alarma injustificada en la población. ¿Cómo se explica que ocurriera una cosa como esa?

El señor TAPIA.- No me lo explico. Pero quiero hacer un pequeño alcance. Es una apreciación personal.

Después de dar muchas vuelta al asunto, nos dimos cuenta de que si se hubiese dado la alarma, no hubiese muerto menos gente. En la isla frente a Constitución murieron muchas personas porque se trataba de una isla y porque la ola botó todos los árboles y los tapó, con lo cual quedó una trampa. La gente que



murió en las playas de la Octava región estaba acampando, no tuvo ninguna posibilidad de arrancar, porque a las tres de la mañana estaban en carpas. Había habido mucha fiesta en el país, por decirlo así. En un sábado, perfectamente pueden ir a una fiesta.

Por lo tanto, las personas que murieron en grupos grandes no tenían ninguna salvación, aunque hubiesen escuchado una alerta. La gente que se salvó del tsunami fue la que tenía preparación para reaccionar frente a un sismo, como la de Iloca, donde hay 728 habitantes, los que subieron al cerro inmediatamente. No murió nadie. Se habían hecho muchos simulacros en Iloca, al igual que en otras partes del país, así es que estaban adiestrados para reaccionar en esas circunstancias.

Que quede claro que no se habría podido disminuir el número de víctimas, aun cuando se hubiese dado la alarma a tiempo, aunque, repito, es una apreciación personal y a la distancia.

El señor BROWNE.- Así es, porque no lo podemos saber, salvo que se hubiese dado la alarma. En tal caso habríamos sabido lo que hubiese ocurrido con las personas que fallecieron en sus viviendas, porque no todos estaban en la playa. También hay testimonios de personas que arrancaron a los cerros y que volvieron debido a que se informó que no había alerta de tsunami.

La verdad es que aunque se hubiese salvado una sola persona por haber comunicado alerta, habría valido la pena.

Lo otro que me gustaría conocer es cuál era el rol del ministro del Interior, porque hemos sabido de declaraciones y comentarios dentro de la propia Onemi, en la confusión y en esa especie de blackout que se produjo adentro, del subsecretario Rosende y de la Presidenta Bachelet.

Pareciera ser que no conocemos esa información o bien lo ocurrió es que el ministro del Interior estaba de espectador.

El señor LETELIER (Presidente).- Usted, ¿Qué observó?

El señor TAPIA.- Voy a ser cauto en la información que voy a dar, porque es una apreciación respecto de lo que observé.

Ya di mi apreciación sobre el ministro Vidal y fui atacado violentamente por él en la prensa. Dije que el ministro Vidal estaba ausente.



Ahora, como ciudadano, debo decir que si un ministro de Defensa Nacional no tiene ninguna posibilidad de levantar un helicóptero a la Presidencia, en una circunstancia así, es grave. Punto uno. Es una apreciación personal.

Segundo. Yo, al ministro del Interior, lo vi muy silente. Él se sentó al lado de la Presidenta y realizó tres observaciones. Primero, cuando llegó preguntó cómo estaba la conectividad terrestre, porque cuando él venía de su fundo había encontrado muchos pasos a nivel y pasarelas en el suelo. Esa fue la única observación que escuché de él; la única.

La segunda observación la repitió cuando se juntó con el Presidente Piñera, el ministro Hinzpeter, la señora Carmen Fernández y el ministro del Interior de la época. Se juntaron y el Presidente Piñera le preguntó cuál era su apreciación del tema, y él dijo: “Yo creo que hay muchos daños en la infraestructura”. Después, nunca más lo escuché hablar. Incluso, cuando la Presidenta se fue y él quedó a cargo de ese comité, nunca más lo escuché hablar. Lamentablemente, no lo escuché hablar. No le escuché emitir ningún juicio ni político ni técnico ni nada.

El señor LETELIER (Presidente).- A propósito de ese episodio, ¿a qué hora llegó usted?

El señor TAPIA.- A las 04.55 horas.

El señor LETELIER (Presidente).- ¿Ya había llegado el ministro del Interior?

El señor TAPIA.- No, llegó después.

Cuando yo llegué, todas las acciones estaban en el CAT, y cuando se constituyó el comité de operaciones de emergencia, se trasladó al salón grande. Ahí se fueron todos los ministros y representantes de las fuerzas armadas, policía y bomberos.

El señor LETELIER (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Giovanni Calderón.

El señor CALDERÓN.- Señor Presidente, antes de formular la pregunta al señor Jorge Tapia, me gustaría dejar constancia de que tal como él estima que no puede pronunciarse sobre determinados aspectos de la conducta de los involucrados en este episodio, me parece que el pronunciamiento que acaba de hacer, en el sentido de no dar cuenta o de no avisar porque no habría disminuido ni en una persona el número de fallecidos, es una afirmación que, incluso, va en contra del sentido común, por cuanto –tal como dijo el diputado Browne- hubo



personas que fallecieron en sus casas y otras que retornaron, producto de la falta de aviso.

Por lo tanto, para efectos de las actas de esta Comisión, creo que es muy importante dejar constancia de que se trata nada más que de una apreciación personal del señor Jorge Tapia.

El señor TAPIA.- Sí, por favor, señor Presidente.

El señor CALDERÓN.- Y en cuanto a esto mismo, respecto de la pregunta del diputado Browne, sobre cómo usted se explicaba que, habiendo ciertos protocolos, no se hubiera dado este aviso, usted dijo que no se lo explicaba. Pues bien, me gustaría precisar un aspecto, a los efectos jurídicos.

De acuerdo con lo que acaba de decir, ¿Le parece que no quedaba otra alternativa sino dar aviso de esta situación, atendido el cumplimiento objetivo de las causales de los protocolos?

El señor TAPIA.- ¿Podría extender más la pregunta?

El señor CALDERÓN.- Usted dice que no se explica por qué no se dio el aviso, habiéndose cumplido ciertas condiciones objetivas, previstas para dar el aviso de tsunami. Eso fue lo que usted afirmó.

El señor TAPIA.- No me lo explico.

El señor CALDERÓN.- De ser así, a usted, ¿le parece que los responsables de tomar esta decisión no tenían otra cosa más que dar aviso? ¿Era esa su obligación, habiéndose cumplido objetivamente las causales que contemplaban los protocolos de la Onemi para dar aviso?

El señor TAPIA.- Era su obligación.

El señor CALDERÓN.- Eso es todo, señor Presidente.

El señor LETELIER (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Carlos Montes.

El señor MONTES.- Gracias, señor Tapia. Sé que no debe ser fácil estar en esta situación.

Al igual que a la diputada señora María Angélica Cristi, también hubiera querido ver el video, porque es distinto el diálogo con usted a partir de ver el video, porque seguramente permite precisar los contextos y situaciones específicas. Pero, al final, ha terminado siendo, más bien, una consulta sobre sus apreciaciones.



No necesariamente usted tiene que ser un conocedor de todos los aspectos. Ha dado su opinión y creo que es bastante legítimo.

En ese mismo marco, quiero consultar sobre el general Le Dantec, porque el general estuvo todo el rato ahí y entiendo que varias veces, tanto la Presidenta como el ministro Vidal, le pidieron el avión, y no hubo tal.

Me gustaría saber qué hizo él, en qué estaba, porque él era nada menos que el jefe del Estado Mayor.

Nosotros vamos a tener muchos terremotos fuertes, en el futuro, y, probablemente, en muchas ocasiones los protocolos y las institucionalidades van a verse superadas. El desafío del Parlamento es ver cómo saca experiencia de la vida.

Pero, aquí, no tengo clara la hipótesis que se está trabajando. Creo que en una investigación uno tiene hipótesis. Por eso, sería bueno sincerarla. Después de escuchar al diputado Browne, uno siente que su hipótesis es que aquí hubo negligencia inexcusable, que provocó muertes, y que en eso hay una responsabilidad específica de la autoridad del país.

Eso es tan grave, que entiendo que por eso está operando el Ministerio Público, que tendrá que llegar a una conclusión al respecto. O sea, me parece muy aventurero plantearlo, con los pocos datos que se tienen y sin tener elementos de investigación más de fondo.

Señor Presidente, creo que es bueno sincerar la hipótesis con la que estamos trabajando, porque si no, solo será intencionalidad política y prejuicios, que nos traerá conflictos entre nosotros. Nos vamos a enfrentar a una situación de conflicto, porque aquí se han manifestado preguntas bastante subjetivas.

Al menos, mi hipótesis es que nosotros tenemos una inmensa precariedad institucional respecto de esta situación y de otras anteriores, y posteriores; hemos tenido dos temblores, un poco más fuerte, y se provocó una tremenda confusión con dos temblores de magnitud menor. O sea, las dos veces hubo alerta de tsunami, prueba de lo cual es que se desocupó Tongoy, aun cuando los protocolos decían que riesgo para Tongoy no podría haber, dadas las características que tuvo el episodio sísmico.

Las comunicaciones se cortaron no sólo el 27 de febrero, sino también en estos dos episodios. En ese sentido, las declaraciones que uno vio en la prensa fueron bastante confusas, por decir lo menos.



Por eso creo que la precariedad institucional es previa a estos episodios, durante y posterior a ellos. Aquí estamos tratando de determinar cómo reaccionamos en los primeros momentos. La verdad, es que hay que acumular más información.

Ahora, si aquí se apunta a buscar culpables, yo esperararía a la fiscal Huerta, pero si se busca aclarar qué nos pasa como país, que nos cuesta reaccionar y acumular lecciones y experiencias, para mirar el futuro, trataría de profundizar la cuestión. Entiendo que la respuesta está en parte de la nueva institucionalidad que se le quiere dar a la Onemi, de la cual toda la gente que entiende de esa materia dice que sigue siendo la Onemi, una Onemi modificada, que, en ningún caso, va a hacerse cargo de la magnitud de los problemas que tenemos en el país.

Me gustaría saber qué piensa respecto de la institucionalidad que tenemos, con la evidencia que tuvo. Sé que es una opinión subjetiva, pero me interesa conocer la suya, porque lo vivió por dentro. O sea, que a usted lo hayan despedido después de haber hecho este aporte, no lo entiendo. Encuentro que es un tremendo aporte para el futuro, más allá de que otros traten de buscarle las cinco patas al gato.

Es efectivo que no hubo decisiones oportunas. Quien sabe de sismología, cualquier técnico, entiende que con un terremoto de estas características había riesgo de tsunami; era una cuestión automática. Entonces, no sé cómo ningún funcionario de la Armada reaccionó, en todo Chile. Sabían de esto de otra manera. También los funcionarios de Carabineros, además de los funcionarios de la oficina central. Por eso es incomprensible.

No es un problema de las personas que están ahí, sino que un problema de desarrollo institucional nuestro para reaccionar. En todo caso, mucha gente reaccionó bien, porque tenía un cierto aprendizaje de la vida.

Por lo tanto, cómo ve la institucionalidad, previa, durante y después, para reaccionar frente a episodios de este tipo, de los cuales vamos a tener muchos en el futuro.

El señor TAPIA.- Creo que nosotros podemos tener una muy buena tecnología frente a las emergencias y gente muy preparada que, además, ha estado en otras batallas.



Pero el problema pasa cuando yo estoy flanqueado por la Presidenta, por el ministro del Interior y por todas las Fuerzas Armadas. Me pongo en el caso de la señora Carmen Fernández. Yo no soy el llamado a tomar la determinación, o si la determinación la debe tomar ella, creo que en este caso es técnica. O sea, fue un cataclismo lo que hubo en Chile, no un temblor, pues el mar se corrió cuatro metros en Concepción, en Talcahuano, varió el horario microondas de tiempo, se acortó el día, en fin, pasaron muchas cosas. Es uno de los terremotos más grandes de la historia.

Ahora bien, si yo trabajo en una institución donde me dicen: sobre 7 hay que hacer esto, no sólo es informar, sino tomar una decisión. Estoy seguro de que lo ocurrido es una gran lección a futuro. Aunque tengamos la mejor tecnología del mundo, si no contamos con una persona que decida, va a pasar exactamente lo mismo. Tiene que haber alguien que decida, debe existir una capacidad para tomar una determinación, porque es muy grave lo que está pasando y creo que eso no sucedió en ese minuto, independiente de quien esté a cargo de la institución, de la Onemi, como dijo el diputado Montes. Me parece que eso no se hizo. Tiene que haber un cambio radical en la toma de decisiones. Nunca hubo una decisión.

El señor MONTES.- ¿Qué pasó con el avión que la Presidenta y el ministro Vidal pidieron varias veces al general Le Dantec? ¿Tiene antecedentes?

El señor TAPIA.- En lo que grabé, el único antecedente es que la Presidenta le pregunta al general Le Dantec si tiene mayor información respecto de lo que estaba sucediendo, a lo cual respondió: “No tenemos más información, Presidenta”. Nunca escuché lo relacionado con los aviones, a no ser de que hubiese estado muy loco y el general Le Dantec le haya dicho que tenía un avión a su disposición. Nunca.

El señor MONTES.- No, si le dijo que no tenía.

Ahora, ¿qué otro militar había en ese momento, dentro del comité?

El señor TAPIA.- Estaba, del Ejército, aparte del señor Le Dantec... No recuerdo quien más estaba, no los conozco.

El señor MONTES.- En todo caso, tecnología no tenían, ni siquiera comunicaciones. No funcionaron los sistemas de comunicaciones, y tampoco funcionaron en los últimos dos temblores. Si estamos con un problema de precariedad institucional mayor.



Además, el problema de la decisión, que usted plantea muy bien, yo creo que es real. Pero ahora en las dos decisiones de alerta de tsunami se responsabilizó al jefe regional de la Onemi, más que al protocolo, en fin. Yo creo que hay un problema institucional serio. Eso lo quiero recalcar.

El señor LETELIER (Presidente).- Diputado Montes, quiero recordarle que hice un documento en que proponía hipótesis, que de alguna manera va en la línea de lo que ha dicho el señor Tapia: quién toma la decisión. ¿Es bueno que, por ejemplo, la autoridad política esté en la Onemi? El director de la Onemi no se va a inhibir si está al lado del Presidente de la República.

Además, hay una hipótesis respecto de contar con una recomendación de criterio sobre el fenómeno sísmológico en Chile. Creo que ése es el propósito de esta investigación.

El señor MONTES.- Ese documento, ¿fue el primero que entregó?

El señor LETELIER (Presidente).- Sí, el primero, y me dijeron que no querían eso.

El señor MONTES.- Fue rechazado. Me parece bien formalizar esa hipótesis. Sobre eso vamos a tener que trabajar.

El señor LETELIER (Presidente).- Es muy importante. Más aún luego de escuchar al señor Tapia, cuando dijo que era su obligación, en respuesta al diputado Calderón sobre quién tenía que resolver.

Señor Tapia, le pido que precise sobre la reunión que sostuvo la Presidenta con sus ministros y, creo, representantes de las Fuerzas Armadas, en una sala más grande. Usted la filmó. ¿Recuerda quiénes estaban? ¿Qué se conversó?

El señor TAPIA.- Señor Presidente, el testimonio audiovisual tiene dos partes: la primera, el CAT, y la segunda, la sesión plenaria de ese comité de emergencia nacional.

El señor LETELIER (Presidente).- ¿A qué hora comenzó esa sesión?

El señor TAPIA.- A las 06.05 horas.

El señor MONTES.- ¿Qué es el CAT?

El señor TAPIA.- Es el Centro de Alerta Temprana; es una oficina comunicada con todas las direcciones regionales. Así, si se produce un sismo mediano, menor o de gran intensidad en cualquier región, el director regional se



comunica vía radio con el CAT y le entrega la información. Es el centro neurálgico, el corazón, de la información. Ese es el centro neurálgico, el corazón de la información. Desde ahí se distribuye al Ministerio del Interior y a los medios, que son los que inmediatamente empiezan a llamar.

Como dije, a las 06.05 horas se reúnen en la sala grande la Presidenta, los ministros del Interior, de Vivienda y de Obras Públicas y el subsecretario del Interior, y al frente estaban todos los representantes de las Fuerzas Armadas, PDI, Carabineros, Bomberos y gente de sismología y otros observadores.

La conversación versó, fundamentalmente, sobre que tenían un problema muy grave, producto de un sismo de alta intensidad, pero que no tenían comunicación y no contaban con información certera, solo la que les estaba llegando de poco, por lo cual requerían cada vez más información. Por eso, hasta que se fue la Presidenta, nunca pudo recibir información, salvo la que llegaba por otros lados, a la cual no se le dio importancia y las decisiones no se tomaron.

Como dijo el diputado Montes, independiente de que contemos con un Mercedes Benz 2014, si no hay un conductor que lo sepa manejar, es como tener una citroneta.

El señor LETELIER (Presidente).- Algo más que agregar, señor Tapia.

El señor TAPIA.- No, sólo quiero agradecer a la Comisión por la invitación. Estoy dispuesto para cualquier otra cosa que necesiten. Espero, en otra oportunidad, entregarles copia del video. Primero necesito saber dónde están las copias.

El señor LETELIER (Presidente).- No sé si en la Onemi hay uno.

El señor TAPIA.- Así es. Ahí está el original.

El señor LETELIER (Presidente).- Entonces, ¿habría acuerdo para oficiar a la Onemi, con el fin de que nos envíe una copia, para verlo y dedicarle una sesión completa, tentativamente el miércoles 16 de mayo?

Acordado.

Tiene la palabra el diputado Matías Walker.



El señor WALKER.- Señor Presidente, si es el video original, creo que es importante invitar al señor Jorge Tapia, a fin de constatar que no se haya editado y tener la versión original e íntegra.

El señor LETELIER (Presidente).- Muy bien.

Señor Jorge Tapia, queda invitado para dicha sesión.

El señor TAPIA.- Señor Presidente, no tengo problemas, siempre que me avisen con anticipación.

Lo que pasa es que hago clases en la universidad y he tenido que pedir dos veces autorización. Ahora, ¿la invitación es para el miércoles 16 de mayo o puede cambiar el día?

El señor LETELIER (Presidente).- Sucede que estamos sobre el tiempo. Sería para el miércoles 16 de mayo o el miércoles 23, porque después se acaba el plazo.

Tiene la palabra el diputado Pedro Browne.

El señor BROWNE.- Señor Presidente, dada la importancia de ver íntegramente el video y para dar facilidades a nuestro invitado, sugiero que sesionemos en Santiago, un día lunes.

El señor LETELIER (Presidente).- Entonces, ¿habría acuerdo para sesionar el lunes 14 de mayo, a las 16.00 horas, en Santiago?

Acordado.

Se suspende la sesión.

-Transcurrido el tiempo de suspensión:

El señor LETELIER (Presidente).- Continúa la sesión.

Tiene la palabra el señor Luis Mariano Rendón.

El señor RENDÓN.- Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero agradecer muy especialmente la invitación, porque no fue fácil traer estos antecedentes a la Cámara de Diputados.

Durante la vigencia de la comisión investigadora anterior hicimos muchas gestiones para lograr exponer estos temas y fue imposible, ya que no hubo voluntad de la comisión de escucharnos, de manera que nos parece bastante relevante que en este caso sí se pueda hacer.



Nuestra intervención se referirá a negligencias de carácter militar que ocurrieron en la Armada de Chile y que desgraciadamente no se han ventilado adecuadamente y mucho menos se ha procesado y sancionado.

El primer caso que queremos poner en conocimiento de la Comisión es el hecho -es de conocimiento público- que el comandante en jefe de la Armada no concurre a su puesto de mando la madrugada del 27 de febrero. De acuerdo con las propias declaraciones del comandante en jefe, él se quedó en su casa, y lo más grave es que quedó incomunicado.

Hay quien dice, bueno, se quedó en su casa, pero desde ahí monitoreaba todo.

No es efectivo. El almirante González señala en su comparecencia ante la Comisión Investigadora: “Finalmente, logré tener comunicaciones desde mi casa por mensajeros, porque las telecomunicaciones las recuperé prácticamente recién a las nueve de la mañana, cuando recibí un llamado de la Presidenta, y logramos comunicarnos”.

Es decir, el comandante en jefe de la institución armada más expuesta en el caso de un terremoto, por la posibilidad del maremoto, no se constituye en su puesto de mando y se queda en su casa incomunicado, comunicándose por mensajeros.

O sea, imaginemos la situación. En un caso en que minutos más, minutos menos, pueden ser críticos para tomar o no alguna medida que sea importantísima, el comandante en jefe se da el lujo de mandar un mensajero a algún lugar, esperar que el mensajero volviera para supuestamente transmitir algún tipo de instrucciones.

Eso, desde nuestro punto de vista, es impresentable y viola específicamente la ordenanza de la Armada, que en su artículo 29 señala: “Todo miembro de la Armada que encontrándose por cualquier circunstancia fuera de su unidad, tenga conocimiento de haberse producido alteración del orden público, catástrofe o siniestro de grandes proporciones, deberá restituirse de inmediato a su unidad”.

El artículo 22 indica: “Sin perjuicio de lo anterior, el personal tendrá la obligación de recogerse a su unidad o repartición por el medio más expedito al verificarse alguna de las situaciones que se detallan en los artículos 28 y 29”. Estas son situaciones de catástrofe nacional.



Es decir, aquí hubo una violación por parte del comandante en jefe de la Armada de la propia ordenanza de la institución, algo que resulta inconcebible, porque además atenta contra lo que se supone son los sentimientos normales que mueven a cualquier chileno en una ocasión de catástrofe.

Creo que todos nosotros, cuando ocurrió el terremoto, por lo menos salimos a ver qué sucedía con nuestros vecinos, nuestros familiares, nos preocupamos de hacer el aporte que estaba a nuestro alcance.

Por supuesto, los que eran médicos a su hospital, los bomberos a sus cuarteles, pero nos encontramos con que el comandante en jefe de la institución más expuesta de las Fuerzas Armadas no se constituye en su puesto de mando, violando de paso otras disposiciones de la ordenanza de la Armada que llama a ser ejemplo a todos los oficiales.

El artículo 282 agrega: “El superior debe tener siempre presente que todos sus actos son observados atentamente por sus subalternos y que es su obligación predicar con el ejemplo”.

¿Cuál es el ejemplo que dio en la madrugada del 27 de febrero el almirante González al quedarse en su casa sin concurrir a su puesto de mando?

¿Cuál es el ejemplo que están viendo los cadetes de la Escuela Naval que se enteraron de esto? Se dieron cuenta de que el comandante en jefe podía quedarse en su casa, no concurrir a su puesto de mando, y que no le pasaba nada. Creemos que es un ejemplo nefasto.

El segundo caso que constituye una negligencia de marca mayor, sin lugar a dudas, tiene que ver con el hecho de que la Escuadra Nacional, que como ustedes saben es una de las unidades de la Armada de Chile, que tiene su base en Valparaíso, no zarpó el 27 de febrero.

De acuerdo con las declaraciones del mismo comandante en jefe de la Armada en la Comisión Investigadora, señala que hubo oleaje violento. “La primera ola que llegó a ese lugar, Talcahuano, que no fue la destructiva, fue a las 03.50 horas. Esa fue la primera diferencia de marea violenta que se produjo. En Valparaíso la midieron los buques de la escuadra y fue a las 04.11 horas”.

Entonces, había diferencias violentas de mareas en Talcahuano y Valparaíso, pero resulta que de acuerdo con el reporte del organismo norteamericano encargado de este monitoreo, la diferencia más violenta de marea se produjo en Valparaíso y no en Talcahuano. A las 04.08 horas, 1.29 metros en



Valparaíso, versus 1.15 metros, a las 03.52 horas en Talcahuano. Es decir, teníamos una violenta variación de marea en el puerto de Valparaíso.

¿Qué dice la doctrina y los reglamentos de la Armada sobre esto? Nuevamente, en palabras del propio comandante en jefe, almirante González: “Es doctrina y está escrito en la reglamentación de la Armada de Chile que ante un terremoto los buques tienen que zarpar y sus dotaciones recogerse. Cuando se presenta un temporal sucede igual cosa. Por lo tanto, no es casualidad que los buques de la Armada zarparan, del mismo modo que no lo es que todo el personal estuviera a bordo a pesar de que los buques de la Escuadra no lo hicieron”.

Entonces, la pregunta de cajón es por qué no zarparon los buques de la Escuadra.

Pero resulta que desgraciadamente ninguno de los diputados de la Comisión Investigadora hizo la pregunta correspondiente y quedó en la incógnita. Nunca pudimos saber por qué no zarpó la Escuadra.

Se sigue explayando el almirante González sobre qué unidades recibieron la alerta de tsunami de parte del SHOA. Dice: “Algunas sí y otras no. ¿Quiénes la recibieron? La Escuadra, porque ahí el sistema funcionó, fue uno de los nueve que recibieron la alerta. Pero otros buques no la recibieron. En el caso de los buques que estaban en Talcahuano, zarparon 10 ó 15 minutos después de producido el terremoto. ¿Por qué? Por doctrina, ya que nuestra doctrina dice claramente que después de un terremoto de esas proporciones hay que zarpar. Da lo mismo si el epicentro fue en tierra o en el mar”.

O sea, por doctrina y por reglamentación, de acuerdo con las propias declaraciones del comandante en jefe, las unidades de la Armada tenían que zarpar.

En el caso de la Escuadra, incluso ellos recibieron la alerta del SHOA que les decía que había alerta de maremoto, y no zarparon. Entonces, eso representa una negligencia gigantesca. Podríamos decir que es una negligencia del porte de un buque, porque dejó expuesto al patrimonio fundamental de nuestra defensa nacional, como es la Escuadra, a ser destruido. Y los creyentes dirán sencillamente que porque Dios es grande el tsunami no entró a Valparaíso y no terminamos con el Blanco Encalada en la plaza Sotomayor.



Está claro que tenía que zarpar la Escuadra. No tenía derecho el mando de la Escuadra a ponerse a monitorear mareas y ver qué tanto subía el mar. Sencillamente, tenía que zarpar.

¿Qué es lo que dicen las instrucciones del SHOA al respecto? Las embarcaciones y naves, en lo posible, deberán zarpar, ya que el tsunami es destructor sólo en la costa. En este caso, puede considerarse a la nave fuera de peligro cuando se encuentre en profundidades mayores de 150 metros.

O sea, tenían que zarpar y alcanzar una profundidad de 150 metros. No tenían que llegar a la Isla de Pascua, solamente alcanzar 150 metros para considerar seguras las unidades de la Armada, y debían zarpar en los primeros 10 minutos, y aquí nadie ha explicado por qué no zarparon.

Esta publicación del SHOA no es sencillamente una recomendación. Las publicaciones oficiales de la Armada de Chile son obligatorias, de acuerdo con la misma ordenanza de la Armada, que en su artículo 550 señala que el Comandante se ceñirá y será responsable del estricto cumplimiento de las disposiciones vigentes contenidas en las diferentes publicaciones oficiales de la Armada.

Es decir, de acuerdo con una publicación oficial de la Armada, las unidades tenían que zarpar, y no lo hicieron.

Nosotros tratamos de obtener algún tipo de explicación al respecto y nos dirigimos al ministro de Defensa, en virtud de la ley de acceso a la Información, que permite no solamente obtener datos, sino que también los fundamentos de los actos administrativos, preguntándole cuáles eran los fundamentos de por qué no había zarpado la Escuadra.

El ministro, en un oficio que hemos hecho llegar íntegramente, en las partes fundamentales da las razones. Entre otras cosas, se mencionan las condiciones de la bahía, la profundidad del mar, entre 20 y 40 metros de profundidad; la condición de la bahía de Valparaíso, la cual es abierta y profunda y la experiencia de una situación similar ocurrida en el terremoto de Valparaíso en 1985.

Es decir, el único criterio que tuvo en cuenta el mando de la Escuadra fue que en 1985 no habíamos tenido un maremoto y con eso se despreocuparon.

Entonces, se podría decir, de acuerdo con lo que nos está diciendo el ministro de Defensa, que Valparaíso es inmune a los maremotos. Por eso, no



sabemos cómo se justifica que haya un plano regulador donde están señaladas áreas de inundación en el borde marino.

El ministro, por otra parte, plantea que esto representa una diferencia importante con Talcahuano, donde hay una bahía de menor profundidad y más cerrada. Por tanto, ahí sí deben zarpar.

Quiero mostrarles una noticia fechada el 12 de marzo de 2011. El 11 de marzo de 2011, como ustedes saben, ocurrió un terremoto en Japón, y resulta que con este terremoto, y con el maremoto subsiguiente, la Escuadra Nacional zarpó del puerto de Valparaíso.

Entonces, si fuera cierto lo que nos está diciendo el ministro Allamand, ¿por qué zarparon en ese caso?

Es decir, nos encontramos ante el sinsentido de que la Escuadra Nacional zarpa cuando hay un terremoto en Japón y no lo hace cuando hay un terremoto en Chile.

¿Cuál es la explicación para eso? Por supuesto que había que zarpar.

Otro dato que resulta muy interesante es que la Flota del Pacífico, de los Estados Unidos, con su base en Pearl Harbor, zarpó el 27 de febrero por el temor de que el terremoto producido en Chile, y un tsunami posterior, los afectara a ellos en Hawaii.

Es decir, zarpa la flota norteamericana de Hawaii y no zarpa la Escuadra Nacional del puerto de Valparaíso. ¿Cuál es la explicación para eso?

A continuación, vamos a presentarles el último caso, que tiene que ver con el submarino Carrera.

Como ustedes saben, el submarino Carrera sufrió averías, producto de que fue alcanzado por el tsunami.

¿Qué pasó en ese caso? De acuerdo con las declaraciones de prensa, el comandante ordenó al oficial de guardia del submarino aplicar el protocolo para zarpar. Él llegaría lo antes posible.

El comandante Parga tomó su auto, fue a dejar a su familia a un sitio seguro y luego bajó hacia la base. Habían pasado unos 30 minutos.



Es decir, el comandante de una unidad estratégica de la Armada nacional, actuando como cualquier vecino, tiene que preocuparse de ir a dejar a su familia a un lugar seguro.

Es absolutamente entendible, desde el punto de vista humano, pero, ¿para qué tenemos entonces una institución que debiese tener planes para evacuar a la familia y liberar de esa manera a los oficiales para que puedan ir a cumplir con su deber inmediatamente?

No estamos hablando de cualquier oficial, sino de un capitán de un submarino. Se tomó por lo menos 30 minutos, en circunstancias de que, de acuerdo con la reglamentación del SHOA, las naves tienen que zarpar a los 10 minutos de ocurrido el terremoto.

En otras declaraciones, para calcular la hora en que zarpó efectivamente el submarino Carrera, se expresa que el submarino había tocado fondo, comenzó a moverse. Estaban atrapados. En ese instante escuchamos por nuestra vía de comunicación para emergencias que los buques que ya habían salido del puerto avisaban que venía el mar.

Este dato es muy relevante. Es decir, los buques que sí salieron de la bahía de Valparaíso constataron el tsunami que estaba ocurriendo en alta mar y le avisaron a las unidades que todavía estaban en la bahía.

El comandante González, en una entrevista en El Mercurio, dice: “El submarino Carrera, que logró zarpar de emergencia, lo pescó la segunda ola del tsunami y lo metió a la dársena”. ¡La segunda ola del tsunami! Entonces, es interesante tratar de averiguar a qué hora fue la segunda ola.

La segunda ola, de acuerdo al informe técnico elaborado por el vicealmirante Larrañaga, señala que fue a las 05.30 de la mañana.

O sea, prácticamente dos horas después de ocurrido el terremoto viene la segunda ola, la destructiva, sobre Talcahuano, y en esos momentos recién iba zarpando el submarino Carrera.

¿Cuál es la justificación para eso, en circunstancias de que nos está diciendo la reglamentación lo que se debe hacer?

La señora CRISTI (doña María Angélica).- No es fácil hacer partir un submarino.

El señor RENDÓN.- Eso debiese investigarse.



Nosotros estamos exigiendo que se asuman las responsabilidades.

Creemos que debe investigarse cada una de estas cosas y darse las explicaciones correspondientes.

Si es cierto lo que dice la diputada, ¿cuál es el tiempo que demora un submarino en zarpar? ¿Qué fue lo que falló ese día para que no zarpara a tiempo? ¿Se toman dos horas en zarpar efectivamente?

Lo grave de esto es que no se ha querido hacer ni siquiera un sumario para investigar.

Cuando un empleado público choca el auto fiscal se hace un sumario para averiguar si tiene alguna responsabilidad.

Acá chocaron un submarino y no hay siquiera un sumario administrativo, y ello es absolutamente inexplicable.

Todos estos antecedentes los hemos puesto en conocimiento de la justicia naval, la que no ha querido investigar absolutamente nada.

Hemos querido interponer recursos ante la Corte Marcial y nos han dicho que el recurso de apelación no cabe porque no somos víctimas directas.

Respecto del recurso de queja, que sería la otra alternativa, la corte nos ha dicho que no les corresponde recurso de queja porque cabe recurso de apelación.

O sea, han tapado por todos lados la posibilidad de que esto sea conocido, al menos por la Corte Marcial, y eventualmente por la Corte Suprema.

Por lo tanto, llegamos con esta información a la Cámara de Diputados y esperamos que sea procesada y se exijan las responsabilidades correspondientes, que son innegables y, desde nuestro punto de vista, ameritan la destitución del comandante en jefe y que el ministro Allamand dé explicaciones de por qué está actuando de esta manera en los hechos, encubriendo una grave negligencia de la Escuadra Nacional.

El señor LETELIER (Presidente).- Gracias, señor Rondón.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 20.45 horas.



PEDRO RAMÍREZ EMPARÁN,
Jefe de Taquígrafos de Comisiones.